

1817 C-60
II. Agricultura n.º 4

1817 C-60
II. Agricultura
n.º 7

Lo conducho & V. S. remito á
esa R.ª Sociedad Económica la
Oración gratulatoria consiguien-
te á mi aduision como á in-
dividuo & Numero de ella dedi-
cando á la misma mi intere-
sado ese Discurso sobre la Agri-
cultura, como una corta tarea
que he atrevidome á forjar en
los cortos momentos que me
deja libre el preciso cumpli-
miento de las obligaciones in-
prescindibles al destino que la
R.ª Sociedad se dignó confiar-

1817 C-60
II. Agricultura n.º 4

me en este m. R. y G. l. A. de
Espero que V. S. tendrá
a bien hacerlos presentes
a la Sabia Corporación y que
esta como V. S. disimulará
los muchos defectos de que
cecean ambas, persuadiendo
a que no me muestre a ello
sino uno de los buenos deseos
que me animan a poder ser
en algo útil.

Dios que a V. S. me da
Barcelona 2. Diciembre
de 1817.

Joaquín Mariano de Alcantara
y Borja

Por D. Lorenzo Murieles V.º Secret.º

Barcelona 2. Diciembre de 1817

Muy Sr. mío y mi dueño: Nada tengo q.º
añadir al contenido del oficio con que molestó a V. S. sino
que quedo impaciente hasta saber de que modo han sido re-
cibidos la Oración y Discurso; y asegurarle que no aspiro
a otro premio que a una demostración que acredite no
haber sido desagradable a los sabios miembros que com-
ponen la Real Sociedad una obra a que no me a movido
otro interés que un buen desecho: Esto en caso de que quie-
ran como espero disimular mis faltas y no reprobarla. Es-
pera en sus ordenes ocasiones a demostrarle mi fina volun-
tad este m. afecho J. S. M. B.

Joaquín Mariano de Alcantara
y Borja

Por D. Lorenzo Murieles V.º Secret.º

1817 C-60

II. Agricultura n.º 4

El Sr.
Exmo. Señor.

Siendo tan digno de una culta y benéfica Nación el útilísimo, Noble y honorífico objeto del establecimiento de las Reales Sociedades Económicas, pues es el de la prosperidad pública de toda esta Monarquía con especialidad pero la de esa capital y luego donde V. E. reside, para comunicar mis lúces y acplaudores de beneficencia pública hacia mis pueblos dignos de todo el objeto de los deseos de V. E. por la amabilidad de su terreno: atalado como el flexo del faccioso Inund de mis útiles tareas, y de los aromas nuevos que respiran en Jardín delicioso de dulces y odoríferas flores, adita en vivos deseos de alistarme bajo sus banderas por serlo Reales en su denominación y trofeos. No fueron por dicha causa mis esperanzas, pues del modo mas propicio y favorable se ha dignado la piedad de V. E. admitirme como a Socio Numerario de tan Ilustre y esclarecido gremio, siendo para mí esta gracia no menos estimable que gustosa, y a la verdad desiendo expresar mi gratitud y reconocimiento, no hallo voces mas adecuadas que las de mi alegría y complacencia. Esta es tan grande, que si por ella se midiere mi justo agradecimiento a la benéfica memoria de mi Real y laboriosa Academia Social, se agotarian todos los mas brillantes rasgos que caber pudiesen en la mas elegante gratulacion, siendo infinitamente indecible el placer que ocupa mis sentidos llenando cumplidamente mi ánimo y satisfecho todo mi genio.

No me sería muy difícil extender algun tanto las alas de eloquentes varias expresiones en honor de V. E. a no estar penitido de que las grandes almas que hacen brillante esa nobilísima Corporacion, sea

complacerán mas de un sincero corazón el mas agradecido con un respetuoso silencio, que con pomposas frases de elegancia, que á veces degeneran del noble fin y engendran casi fastidio en los fuertes y grandes Varones adornados de aquellas prendas y virtudes que repelen con Christiana moderacion y prudencia los elogios encumbrados, contentándose solo con que se haga patente al mundo que aspiran con sus deseos al bien universal de su Patria, emblema propio de su grandeza. Por esto siempre envidaba y bendecía aquellos ilustres fuertes que siendo muchas almas, componen una sola mas perfecta, haciendo que el hombre vea con mas ojos y trabaje con mas manos, que fingió la fabula en los Argos y Balaños. aquellas Sociedades digo en que dividiéndose la fatiga y comunicándose con plenitud las ideas, en grandes adelantos, infinitas las ganancias y el trabajo individual mas corto y llevadero. No nació el hombre (dicen) para si solo porque considerava en estos nobles y utilísimos establecimientos, la armonía, harmonía y riqueza que dan á su Patria desterrando de ella la ociosidad y desidia, ilustrando con los resplandores de su ciencia las tinieblas de la ignorancia y ganando á una Nación aquel caracter que la fatalidad de los dos ó tres siglos anteriores la hizo perder, y que es indispensable recopere si quiere ser numerada entre las que se precian de cultas y amantes de su prosperidad como sin duda debemos todos esperar viendo que por todos los medios se nos abren las puertas de la felicidad nacional por aquel respirado Monarca que parece? nació para renovar los plantales que en algun tiempo hicieron tan floreciente la España y que por desgracia se habían olvidado. Las indecibles utilidades de estas Sociales Academias son tan patentes y claras que no necesitan probarse por su notoriedad, y bien así como el sol de medio día quando el cielo claro y limpio.

Viendo pues esto así, y yo tan amante del bien general y particular del Reyno, y por otra parte tan devoto parcial de estas corporaciones saludables y benéficas, fue incomparable mi alborozo quando los luminosos y hermosos Astros colocados en la Capital de ese antecristiano Reyno, cesaron

por todas sus partes é inmediaciones de caudalosos Rios y en una situacion la mas pingüe por su naturaleza, llegaron á alumbrar los mas remotos senos de la Península; y no cavando en mi mismo mis denos, solé con nada perjudicial envidia ser participante de los sentimientos de una tan plausible Sociedad contemplando que los sólidos y profundos ingenios de sus ilustres individuos contribuyan en gran manera á doctrinar el mio, que no cultivado en la ciencia Económica como el de los grandes campeones de esa sabia Compañia, no esde ríase pero al mas elevado en el deseo del bien publico, y ser útil á su Madre Patria teniendo siempre por el mayor timbre de sus glorias los impulsos de la beneficencia publica que le caracteriza.

Gran fortuna y dicha mia la mia si el destino que la piedad del Soberano se dignó confiarme en este su Real y General Archivo de la Corona de Aragón (grandioso Monumento y precioso deposito de los de el fango y de la Antigüedad) no me privara con su distancia de la dulce é interesal compañía que pudiera mi insuficiencia disfrutar con el consorcio de tan excelente Hacerazgo, que sobrepasante ya en sus principios no aguarda el tiempo para coronarse; pues su ereccion misma fue todo esplendor: sus progresos todos inevitables, sus aplausos, prerrogativas y lucimientos indecibles; y nada nuevo podia esperarse de la multitud de atributos, discrecion y talentos que á la par brillan en los sabios miembros de esa Real Sociedad, en que tanto me complazco.

Riendo pues á V.E. las mas expresivas gracias por haverse dignado admitirme con tanta generosidad en la clase de los escogidos aunque lo sea solo de los llamados. Si las conparaciones imparecibles de mi destino y la distancia me privan, de la complacencia de oír mas de cerca las voces significantes que diraman de los discursos de los sabios que componen ese Oraculo Politico-Económico, me consuela con la esperanza de que la liberalidad generosa de V.E. imitando la del Divino Padre de familias me iguale el empuje de un apreciable agrado, aunque llegue al trabajo de esa utilísima Villa á la hora undécima, y me confiere reposición en los

Y en la hora undécima, y me confiere reposición en los

avientos y tareas de su singular desvelo; quedandome la no pequeña satisfacción
y seguridad de que sin hacer falta mi corto y limitadísimo ingenio, abunda
ese laudable congreso de ingetos que inflamados de un bizarro y beneficio na-
cional espíritu adquiriran con sus fatigas la prosperidad de esa Provincia
multiplicable en muchos grados de poblacion y riqueza; dando lustre con
su animo y progreso al mas amable de los Monarcas, y à todo el Reyno; pues
las miras de nuestro adorado Soberano en tomar bajo su Real proteccion-
esas Sociedades, son las del fomento de la publica felicidad, y no dudo que los
Sábios é ilustrados de esa floreciente Athenas en su Arcopago con sus
virtuosos desvelos, conseguirán que los nobles habitantes de esa Provincia ha-
gan renacer el manantial de riquezas que en otro tiempo florecio con ex-
tremo en todo el Reyno.

Aquí lo dedico consagrandolo à este fin mis votos en vez de otras
ofrendas à aquel Señor cuya asistencia da solido principio é incremento
à todo Establecimiento humano. Barcelona 2.º de Diciembre de 1854.

José Mariano D. Allantara
y Boixart